

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

15378 *PRONORTE UNO, S.A.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
HOTEL CONFORT PUERTA DE ALCALÁ, S.L.
TAL ACTUACIÓN-A70, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas/socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 9 de mayo de 2011, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de "Pronorte Uno, S.A.", mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de las entidades "Hotel Confort Puerta de Alcalá, S.L.", y "Tal Actuación-A70, S.L." quienes adquirirán por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 43 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- El Consejo de Administración Pronorte Uno, S.A., Tomás Palla Vicente, Presidente. Antonio Palla Vicente, Secretario. Luis Palla Vicente, Vocal. El Consejo de Administración, Hotel Confort Puerta de Alcalá, S.L., Luis Palla Vicente, Presidente. Antonio Palla Vicente, Secretario. Tomás Palla Vicente, Vocal. Los Administradores solidarios Tal Actuación-A70, S.L., Tomás Palla Vicente, Antonio Palla Vicente, Luis Palla Vicente.

ID: A110037224-1